

INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN – 2016

Informe sobre seguimiento a planes de acción de los equipos de trabajo de la Unidad del Servicio Público de Empleo para el primer semestre del año 2016, con corte a 30 de junio

Contenido

I.	Introducción	3
	Seguimiento al Plan de Acción	3
II.	Programación y resultados para el primer semestre	4
III.	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	5
	Seguimiento al Plan de Acción	5
	Logros	5
IV.	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA.....	8
	Seguimiento al Plan de Acción	8
	Logros	8
V.	SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN	10
	Seguimiento al Plan de Acción	10
	Logros	10
	Alertas	10
VI.	DIRECCIÓN GENERAL.....	11
	Seguimiento al Plan de Acción	11
	Logros	11
	COMUNICACIONES.....	12
	Seguimiento al Plan de Acción	12
	Logros	12
	PLANEACIÓN.....	12
	Seguimiento al Plan de Acción	12
	Logros	12
	JURÍDICA.....	13
	Seguimiento al Plan de Acción	13
	Logros	13
	HIDROCARBUROS	13
	Seguimiento al Plan de Acción	13
	Logros	13
VII.	SECRETARÍA GENERAL.....	15
	Seguimiento al Plan de Acción	15
	Logros	15

I. Introducción

Con la creación del mecanismo de protección al cesante mediante la Ley 1636 de 2013, el Estado Colombiano garantiza la protección social de los trabajadores en caso de quedar desempleados, manteniendo su seguridad social y facilitando el acceso a servicios de intermediación y capacitación laboral.

Como parte fundamental de este mecanismo de protección se crea el Servicio Público de Empleo, con el fin de lograr la mejor organización del mercado de trabajo, facilitando el encuentro entre oferta y demanda. Lo anterior debe ayudar a los trabajadores a que tengan más y mejores oportunidades de acceso al mercado del trabajo, reduciendo los tiempos y los costos asociados a la búsqueda de empleo. De igual manera, el Servicio ayuda a que los empresarios puedan contratar trabajadores de acuerdo a sus necesidades, aumentando su productividad y competitividad.

En línea con lo anterior, se creó la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo mediante Decreto 2521 de 2013 y se le otorgó como tarea fundamental: administrar y promocionar el Servicio Público de Empleo, así como su Red de Prestadores, así como diseñar y operar su Sistema de Información, generando instrumentos para la promoción de la gestión y la colocación de empleo.

Seguimiento al Plan de Acción

El Plan de Acción 2016 de la Unidad del Servicio Público de Empleo es una herramienta del Proceso de Direccionamiento Estratégico: permite evaluar el ritmo al que avanza la entidad, confrontando de manera periódica sus logros de cara a las proyecciones establecidas al comenzar el año

El artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, establece:

"[...] PLAN DE ACCIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS. A partir de la vigencia de la presente Ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página Web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del Informe de Gestión del año inmediatamente anterior [...]"

De acuerdo a lo anterior, la Unidad del Servicio Público de Empleo publica en su página Web el Informe de Seguimiento al Plan de Acción 2016 (puede ser consultado en la siguiente dirección: <http://unidad.serviciodeempleo.gov.co/>).



II. Programación y resultados para el primer semestre

El Plan de Acción 2016 de la Unidad del Servicio
Público de Empleo, en cifras:

- 101 ACCIONES
- 215 TAREAS
- 48 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Avance de acciones para el 1º semestre 2016:

90% de cumplimiento en avance
de tareas

(seguimiento consolidado de todos los equipos de trabajo de la
entidad)

A continuación, se presenta el seguimiento al Plan de Acción, detallado para cada uno de los equipos de trabajo de la entidad

Los niveles de avance en tareas del Plan de Acción se caracterizan de acuerdo al siguiente semáforo:



Rojo: Corresponde a indicadores con avance inferior al 60% con respecto a la meta

Amarillo: Corresponde a los indicadores con avance entre el 61% y el 84% con respecto a la meta

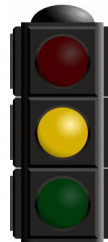
Verde: Corresponde a los indicadores con avance superior al 85% con respecto a la meta

III. SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Subdirección de Administración y Seguimiento es la encargada de implementar la estrategia para la gestión, implementación y operación de la prestación del servicio público de empleo por parte de los operadores autorizados.

Seguimiento al Plan de Acción

Avance registrado	82,3%
Número de tareas a cargo	66



Logros

Proceso de autorización y renovación

- Renovación de 63 prestadores, 14 Prestadores nuevos y 2 Agencias Transnacionales
- Promoción del SPE (Servicio Público de Empleo) con Universidades no autorizadas
- Construcción del Sistema de Información CIPRES

Generación de nuevos productos desde el Observatorio del Servicio Público de empleo-OSPE

Se adelantó el desarrollo de las siguientes publicaciones:

- 8 Anexos Estadísticos de Demanda y Oferta Laboral, con información cuantitativa de frecuencias de vacantes e información cuantitativa de frecuencias de mano de obra disponible, de acuerdo a los reportes generados a partir del SISE (Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, antiguo Redempleo) categorizados geográficamente y por perfil socio-laboral
- 5 Boletines de Coyuntura
- 2 Boletines de Oportunidades Laborales
- 2 Notas de Coyuntura

Se finalizó el diseño conceptual del Observatorio y se cuenta con un 70% de avance en su implementación (página web del Observatorio)

Elaboración de evaluaciones, estudios y documentos técnicos para mejorar la prestación del SPE

- 3 documentos finalizados: i) Suficiencia y cobertura ii) Encuesta de Satisfacción al Usuario iii) Plan de empleo del AMVA (Área Metropolitana del Valle de Aburrá)
- 2 documentos en ajustes de la versión final: i) Documento metodológico de vacantes e ii) Índice de Gestión de prestadores
- 3 documentos en elaboración: i) Índice de Satisfacción al usuario II ii) Evaluación Capacitación iii) Estrategias territoriales
- Apoyo para la construcción de la Entrevista para Empleabilidad

Mesas Técnicas, Evento Nacional y Tertulias

- Propuesta conceptual/temática de las mesas técnicas 2016
- Propuesta conceptual y metodológica del Evento Nacional de prestadores del SPE.
- Desarrollo de 6 tertulias en el primer semestre del año

Monitoreo y seguimiento a prestadores

- Concertación de metas con entes territoriales y Cajas de Compensación Familiar. Cumplimiento del 50%
- 6 boletines de seguimiento a usuarios y prestadores y 3 boletines de caracterización de la red

Mejoramiento de la calidad de los servicios ofrecidos por los prestadores

- Implementación del proceso sancionatorio (FUNDESENA)
- Visitas de seguimiento y monitoreo a prestadores críticos
- Adjudicación del proceso de auditoría

Mejoramiento de la calidad de los servicios ofrecidos por los prestadores

- Ratificación y aprobación de la NORMA TÉCNICA COLOMBIANA DE CALIDAD - NTC 6175

Mejoramiento de la calidad de los servicios ofrecidos por los prestadores

- Acompañamiento activo de la Unidad con las Bolsas de Empleo de Universidades. Articulación con MEN (Ministerio de Educación Nacional) y la Red Seis
- Entrega de pruebas psicotécnicas a prestadores (55 prestadores)

Fondo de Oportunidades para el Empleo (FOE)

No. Ciclo	No. de Proyectos Recibidos	No. de Proyectos Aprobados	Recursos Aprobados
<i>Ciclo I</i>	17	7	\$335.148.205
<i>Ciclo II</i>	10	8	\$359.150.210
<i>Ciclo III</i>	17	En proceso de evaluación	

Total Buscadores Beneficiarios (Ciclo I y II)	400
--	-----

Víctimas del Conflicto Armado

- Implementación de la Estrategia en 48 centros de empleo y 8 puntos de la UARIV (Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas)
- Contratación de 40 promotores y 15 en proceso
- Gestión y socialización de la estrategia con empresas
- Implementación de atención especializada en: Antioquia, Bogotá – Cundinamarca, Magdalena, Valle del Cauca y Eje Cafetero

Conclusión en la dotación de 4 centros de empleo inclusivos: Alcaldía de Barranquilla, Comfamiliar Pereira, Comfasucre Sincelejo y Comfandi Cali. Estos centros cuentan con una adecuación especial, con personal capacitado y medios tecnológicos específicos con el fin de atender a población en situación de discapacidad

- Culminaron los talleres del proceso de transferencia de conocimiento a prestadores
- Evidencia de casos de éxito sobre Inclusión laboral de Personas con Discapacidad en varios de los centros que han recibido capacitación

Equidad de género

- 45 actores socializados con la estrategia
- Lanzamiento de la estrategia con Comfenalco Antioquia
- Acuerdos con 10 empresas y 7 instituciones para firma de Pactos
- Capacitación en ABC de género a 19 Prestadores del SPE/ Cajas de Compensación Familiar (CCF) provenientes de 26 ciudades
- Talleres piloto para el fortalecimiento de habilidades blandas en mujeres en Bogotá y Tocancipá

Hechos de Paz

- Realización primer hecho de Paz en Apartadó. 13 de julio de 2016
- Articulación con actores (Fundación Corona, Organización Internacional para las Migraciones-OIM, Fundación Saldarriaga Concha, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas-UARIV)
- Feria de empleo: asistencia más de 1,000 personas
- Firma de Acuerdo con UARIV

IV. SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA

La Subdirección de Desarrollo y Tecnología es la encargada de diseñar y desarrollar en el Sistema de Información del Servicio Público de Empleo las herramientas que permitan incorporar la información para la vinculación de oferta y demanda de empleo, la búsqueda de empleo y la mejora en las condiciones de empleabilidad de los oferentes, bajo los lineamientos de la estrategia Gobierno en Línea (GEL).

Seguimiento al Plan de Acción

Avance registrado	90%
Número de tareas a cargo	17



Logros

SISE (Sistema de Información del Servicio Público de Empleo) 100% en producción

Con el objetivo de disponer de un sistema de información acorde con las necesidades actuales del Servicio Público de Empleo para Ciudadanos, Empleadores y Prestadores, la Unidad del Servicio Público de Empleo contrató y completó, durante el primer semestre de 2016, la puesta en marcha de una solución informática productiva en el mercado nacional, con los ajustes y parametrización necesarios que permiten atender de manera oportuna, eficiente y segura, la operación de gestión y colocación de empleo de todos los prestadores públicos del SPE.

Este sistema permite la integración de la gestión de todos los centros de empleo, de Cajas de Compensación Familiar y de los entes territoriales, a lo largo y ancho del territorio colombiano y puede ser consultado desde el exterior.

De acuerdo a lo anterior, SISE logró entrar en producción en un 100%, prestando servicio a toda la Red de Prestadores, demandantes y oferentes del mercado laboral. Se adelantó la instalación de soporte técnico a usuarios, monitoreo permanente y se inició el desarrollo de nuevas funcionalidades. De esta forma, se logró la estabilización del sistema y se realizaron los ajustes de operación solicitados o evidenciados, remitiendo los requerimientos y casos de uso de nuevas funcionalidades requeridas por la Subdirección de Administración y Seguimiento, así como las otras dependencias de la Unidad. Así mismo, se brindó soporte técnico a prestadores, con asistencia técnica desde la Unidad, atendiendo a prestadores desde call center SISE y a empleadores y oferentes desde el call center de la Unidad. Por último, se alcanzó el desarrollo de aproximadamente 12 nuevas funcionalidades y otros ajustes que permitieron optimizar la operación de los prestadores y presentar un sistema más robusto y confiable para oferentes y demandantes.

Infraestructura otros sistemas

- Contratación en CCE (Colombia Compra Eficiente)
- Implementación de Servidores para proyectos específicos
- Asesoría en BBDD y SO (bases de datos y sistemas operativos)



Sistemas de Información adicionales

- CIPRES Fase I
- Observatorio de Empleo
- APP SPE para Android

Gobierno en Línea (GEL)

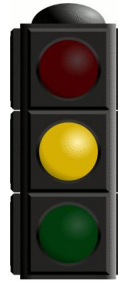
- Usabilidad y accesibilidad SPE
- Datos abiertos (Parcial)
- PQR (Peticiónes, quejas y reclamos)
- Publicación planes Estratégicos y de Gestión
- Seguridad de la información

V. SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN

La Subdirección de Promoción es la encargada de identificar actores nacionales y/o internacionales, necesidades sectoriales o regionales focalizadas y requerimientos de oferta y demanda laboral, incentivando la promoción del Servicio Público de Empleo. Por otra parte, debe: divulgar los servicios de gestión y colocación de empleo que presta la red de prestadores del servicio público de empleo; establecer canales de comunicación con los usuarios; desarrollar protocolos y acuerdos para la realización de convenios, alianzas y planes de asociación; desarrollar los instrumentos para la promoción de servicios de vinculación de oferta y demanda de empleo.

Seguimiento al Plan de Acción

Avance registrado	82%
Número de tareas a cargo	37



Logros

Capacidades instaladas en Centros de Empleo

- Se completó la instalación de capacidades a centros de empleo, a través de espacios de capacitación sobre Caja de Herramientas para los Centros de Empleo, que permiten mejorar la gestión empresarial y la prestación de servicios de gestión y colocación laboral. Así mismo, se brindaron espacios de Planeación Estratégica para el acompañamiento en la elaboración de planes de acción por parte de los Centros.

Articulación con gobiernos locales para inclusión de política laboral en planes de desarrollo

- Se confirmó la firma de 19 Memorandos de Entendimiento para la promoción del SPE. Se trata de acuerdos con entes territoriales con el fin de lograr que la agenda del sector trabajo, y los objetivos del SPE en particular, estén presentes a través de la gestión local en el diseño y la implementación de los planes de desarrollo cuatrienales a nivel local

Programas Especiales

Seguimiento programas especiales:

- Cierre de la segunda convocatoria de talentos para el empleo.
- Entrega de más del 65% de las tarjetas del programa transporte para el empleo

Alertas

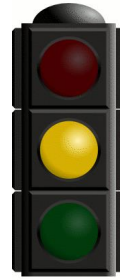
- Nuevas alianzas con actores públicos y privados para la promoción del Servicio Público de Empleo a nivel territorial

→ Si bien se logró la realización de un informe sobre nuevas alianzas de forma extemporánea, es necesario lograr mayor regularidad en los reportes que se refieren a este frente de trabajo

VI. DIRECCIÓN GENERAL

Seguimiento al Plan de Acción

Avance registrado	77%
Número de tareas a cargo	42



Logros

Liderazgo del programa Pacto Agrario

- El Servicio de Empleo llevó a cabo todo el proceso de contratación temporal de más de 8.200 trabajadores que desarrollaron actividades relacionadas con la construcción y/o rehabilitación de infraestructura física o vial. En total el programa hace presencia en 166 municipios.
- Definición del modelo del Programa de Empleo Rural Temporal para municipios pilotos del posconflicto: se realizaron acercamientos y se confirmó la coordinación con entidades como el PNUD (Programa de las Naciones para el Desarrollo) y el DPS (Departamento para la Prosperidad Social) con el fin de poner en marcha un programa que impulse el mercado laboral a nivel rural y promueva condiciones de desarrollo sostenible desde lo local, asegurando mecanismos de gobernabilidad y de gestión participativa de los proyectos.

Estrategia Regional

- Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB): Lanzamiento del Sistema Metropolitano de Empleo de Bucaramanga; Desarrollo de Comités Municipales de Empleo en los municipios del A.M.; Alianza con AMB para fortalecer el Sistema Metropolitano de Empleo
- Área Metropolitana de Barranquilla (AMBQ): Lanzamiento de la agencia de Empleo del AMBQ; Alianza con AMBQ para avanzar en el diseño y puesta en marcha del Sistema Metropolitano de Empleo
- Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA): Lanzamiento del Plan de Empleo Metropolitano
- Asociación de Municipios de Sabana Centro (Asocentro): Firma de Convenio con Asocentro para fortalecer la gestión del SPE en los municipios de Sabana Centro

Gestión de recursos para componente de agencia en FOSFEC (Fondo de Solidaridad, de Fomento al Empleo y de Protección al Cesante)

- Gracias a la gestión del SPE, se logró incrementar el porcentaje de los recursos del FOSFEC destinados al componente de agencia de empleo: se pasó de 13,5% al 16%.

Agenda de Paz y Posconflicto

- Pedagogía para la paz en todos los centros de empleo del país a través de los distintos canales existentes
- Programa de empleo rural temporal: Manos a la obra por la paz
- Fortalecimiento de la ruta de atención diferencial a víctimas del conflicto.
- Eventos y Hechos de paz
- Matriz de alistamiento (mujeres, personas con discapacidad y empleo temporal rural)
- Normatividad: Reglamentación de la ley 1780 para el desarrollo de programas de empleo temporal rural con cargo a recursos FOSFEC

COMUNICACIONES

El Área de Comunicaciones se encarga de liderar el plan estratégico de comunicaciones de la entidad, asegurando la presencia, posicionamiento y visibilidad del SPE.

Seguimiento al Plan de Acción

Avance registrado	93%
Número de tareas a cargo	14



Logros

Actualización y validación de Protocolo de Comunicaciones

El equipo de comunicaciones ajustó y modificó el protocolo existente, para dejar todo lo expuesto en éste de manera más clara y precisa. En cuanto a los sellos de autorización, fueron distribuidos al inicio del mes de marzo a todos los Centros de Empleo a nivel nacional.

Validación de Manual de Uso para sello del SPE

Se envió por correo a cada prestador como debe ser utilizado el manual de imagen. Al momento del envío de los sellos, estos se enviaron con una carta de explicación de cómo debe ir puesto el sello y en qué lugar.

PLANEACIÓN

El Área de Planeación se encarga de liderar el procedimiento de plan estratégico institucional del SPE, de acuerdo a la función designada al Asesor del Despacho con funciones de Planeación:

Orientar y coordinar la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Institucional y sus componentes, en coordinación con las demás dependencias de la entidad.

Seguimiento al Plan de Acción

Avance registrado	88%
Número de tareas a cargo	11



Logros

Fortalecer la gestión de la Unidad a través del efectivo cumplimiento de los estándares y la normatividad

- Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano formulado y publicado
- Diseño del Sistema Integrado de Gestión en un 81%
- Socialización de todos los documentos del SIG
- Seguimiento periódico de las diferentes herramientas de gestión

Sistema Integrado de Gestión

- Procedimientos oficializados (29) y Mapas de riesgo (4):

- Dirección General – Planeación- Jurídica- Comunicaciones (3)
- Subdirección de Desarrollo y Tecnología (3)
- Subdirección Administración y Seguimiento (1)
- Subdirección de Promoción (1)
- Secretaría General – Grupo Contractual (7) + Mapa de riesgo (1)
- Secretaría General – Grupo Gestión de Talento Humano (3) + Mapa de riesgo (1)
- Secretaría General- Coordinación Administrativa (4) + Mapa de riesgo (1)
- Secretaría General- Grupo Financiero (7) + Mapa de riesgo (1)

JURÍDICA

El Área Jurídica es la encargada de liderar los trámites y el desarrollo de asuntos jurídicos, a manera de apoyo para la Dirección General y las demás dependencias.

Seguimiento al Plan de Acción

Avance registrado	100%
Número de tareas a cargo	7



Logros

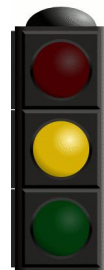
Generar actos administrativos que desarrollen o adopten estrategias y programas de la Unidad y dar acompañamiento jurídico a dichos procesos

- Emprendimiento y Servicios de Gestión y Colocación
- Perfiles Ocupacionales
- Procesos Sancionatorios
- Registro de Oferentes
- Modificación Resolución 1480 de 2014

HIDROCARBUROS

Seguimiento al Plan de Acción

Avance registrado	80%
Número de tareas a cargo	7



Logros

Articulación con entes territoriales, comunidad e industria para mitigar la conflictividad y reducir las brechas de acceso a oportunidades laborales en territorio

- Se brindó asistencia y soporte para la adopción de las nuevas herramientas metodológicas y tecnológicas.
- Se realizaron talleres, capacitaciones y socializaciones de la normatividad emitida por el Ministerio de Trabajo y la Unidad del Servicio Público de Empleo, como también la emitida por otras instituciones o entes diferentes al sector trabajo, pero que inciden directamente en la implementación del Servicio Público de Empleo.

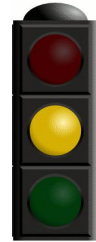
- Se realizó encuentro entre prestadores con incidencia en los territorios con actividades del sector Hidrocarburos.
- Se acompañó en la elaboración de Planes de acción conjuntos entre la Industria del sector de Hidrocarburos y la Unidad del SPE.
- Se realizaron encuentros y actividades de articulación con los gremios y asociaciones diferentes a las del sector hidrocarburos que generen alta rotación de vacantes laborales en los territorios.
- Se brindó apoyo a la estrategia Territorial de Hidrocarburos en las acciones relacionadas con la gestión de vacantes en los territorios priorizados.
- Se realizaron análisis de contexto, de actores y de los indicadores a los prestadores autorizados por la Unidad del SPE.
- Se realizó encuentro de Agencias de las Cajas de Compensación Familiar con presencia en territorios de Hidrocarburos.

VII. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la encargada de liderar todos los procesos administrativos de la entidad relacionados con: asuntos financieros, jurídicos, del talento humano, contables, contractuales, de los servicios administrativos, de gestión documental y atención al ciudadano.

Seguimiento al Plan de Acción

Avance registrado	74%
Número de tareas a cargo	14



Logros

Adopción del Plan de Desarrollo de Talento Humano (Planes de Capacitación, de Bienestar y Estímulo)

En relación al Sistema Integrado de Gestión (SIG):

- Adopción de la política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)
- Suscripción del Contrato Interadministrativo 070, puesta en marcha de Software de Gestión Documental
- Implementación de medidas para el ahorro de energía y consumo de papel
- Suscripción de 76 contratos, 69 por contratación directa, 1 proceso por selección abreviada (6 pólizas de seguros) y 1 proceso por acuerdo marco de precios

Elaboró: Juan Martín Escovar
Revisó y aprobó: Jorge Andrés Rodríguez
Fecha de elaboración: 20/07/2016